

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100012

Téngase por incorporado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante ALIRIO ROJAS RAMÍREZ, el trabajo de partición presentado por los apoderados que actúan en la mortuoria y, previo a proceder a su estudio, se requiere a los abogados que acrediten el recibido de la comunicación No. 0499, dirigida a la Administración de Impuestos, a efecto de controlar el término de que dispone dicha dependencia para hacerse parte en las diligencias.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

